

SOHISCERT, S.A.

Dirección: Finca La Cañada, Carretera Utrera-Sevilla, Km.20, 8; 41710 Utrera (Sevilla)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **05/C-PR006**

Fecha de entrada en vigor: 09/06/2000

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 37 fecha 21/03/2022)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Productos vegetales no transformados Productos vegetales transformados	Producción integrada (*)
A) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal. (Con Certificación de Grupos de operadores) B) Animales y productos animales no transformados. D) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana. E) Piensos. F) Vino.	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas y hortalizas (Productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.2) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.3-GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5.4-GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento
Cultivos a granel	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
Material de Propagación vegetal	GLOBALG.A.P. Reglamento General IFA (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (CB)
Alimentos	IFS Food (Versión 7)
Comercialización de productos alimentarios	IFS Broker (Versión 3.1)

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Producción Ecológica:</p> <p>A) Productos agrarios vivos o no transformados:</p> <p style="padding-left: 20px;">A1) Productos vegetales sin transformar.</p> <p style="padding-left: 20px;">A2) Animales vivos o productos animales sin transformar.</p> <p>B) Productos agrarios transformados dedicados a la alimentación humana.</p> <p>C) Productos agrarios transformados dedicados a la alimentación animal.</p> <p>D) Material de reproducción vegetativa y semillas para cultivo.</p>	<p>Reglamento (CE) nº 834/2007, del Consejo sobre producción y etiquetado de productos ecológicos y posteriores reglamentos de aplicación.</p> <p><i>El máximo periodo de validez de los certificados acreditados emitidos frente a este Reglamento es el 31/12/2022</i></p>
Insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica	<p>UNE 66500: Requisitos mínimos para la certificación de insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica según las Normas UNE 142500 y UNE 315500.</p> <p>UNE 142500: Insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo.</p> <p>UNE 315500: Insumos utilizables en las Producción Vegetal Ecológica. Productos para la Gestión de Plagas y Enfermedades.</p>
Azafrán	<p>Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Azafrán de la Mancha", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (CE) nº 464/2001</p>
Aceite	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de la Alcarria", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (CE) nº 98/2009</p> <hr/> <p>Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Campo de Calatrava", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegida y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento (UE) nº 635/2011</p>

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aceite (Continuación)	Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se publica la modificación del Reglamento de Uso de la Marca Colectiva "Aceite Valle de Alcudia" .
	Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se reconoce a la Marca Colectiva "Aceites Campos de Hellín" .
Miel	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Miel de La Alcarria" inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas. Reglamento (UE) nº 785/2013
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

BLOQUE IV

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento Parte I: Cadena de Suministro
Vino	Variedad y Añada (*)
Ajo	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Ajo Morado de Las Pedroñeras" , inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas Reglamento (CE) nº 676/2008

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Emplazamientos, desde los que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación de ENAC	
COMUNIDAD AUTÓNOMA / PAÍS	PROVINCIA / MUNICIPIO
Castilla - La Mancha	Toledo
Castilla - La Mancha	Ciudad Real / Socuéllamos
Andalucía	Jaén / Úbeda
Andalucía	Almería
Andalucía	Sevilla / Utrera